



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2013, de la Universidad de León, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos de las pruebas selectivas de la Fase de Promoción Interna para la cobertura de plazas de personal laboral fijo, convocadas por Resolución de 25 de septiembre de 2013.*

Una vez finalizado el plazo concedido por la base 4.2 de la resolución del Rectorado de esta Universidad de 25 de septiembre de 2013 para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para la cobertura de plazas vacantes de la plantilla de personal laboral, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León,

#### RESUELVE:

1.– Declarar aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Los excluidos figuran en el Anexo I.

La relación de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Avenida de la Facultad, n.º 25, León), Edificio de Servicios (Campus de Vegazana), Campus de Ponferrada y en la página Web de la Universidad.

2.– Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio el día 18 de diciembre de 2013 a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado.

Los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

León, 23 de noviembre de 2013.

*El Rector,*

Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

**ANEXO I**

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Causa de exclusión</i>
LERAARIAS, SERAPIO	09707997-L	No cumplir la Base 2.1 b) de la convocatoria